



CONVOCATORIA DE PLAZAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL UBUGLOBAL CURSO 2024-2025

LISTADO PROVISIONAL DEL NIVEL DE IDIOMAS ACREDITADO

El Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación hace público el listado provisional del títulos y niveles de idiomas acreditados por los participantes en esta convocatoria en el Anexo I de esta resolución.

Los candidatos disponen hasta el día 15/12/2023 (incluido) para reclamar errores o aportar documentación acreditativa del nivel de idiomas que quieren acreditar.

Los errores pueden reclamarse de forma razonada, enviando un email “con confirmación de lectura” a las direcciones relin2@ubu.es y a serv.internacional@ubu.es adjuntando la documentación que crean conveniente.

Si no es procedente la reclamación, se comunicará al candidato.

Todo ello sin perjuicio de que el solicitante reclame la nota mediante recurso ante el Rector o por los medios legales que estime pertinentes.

En Burgos a 5 de diciembre de 2023

Ileana Greca Dufranc
Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación



Firmado electrónicamente por Universidad de Burgos : PFIRMA-69c0-16e6-a616-e374-1183-a51d-5a73-ea9c

URL de verificación del documento : <https://sede.ubu.es/verifica>

FIRMANTE(1) : ILEANA MARIA GRECA DUFRANC | FECHA : 05/12/2023 13:53 | NOTAS : F